



Resolución Directoral

Santa Anita, 01 de Octubre de 2015

Visto el Memorando Nº 367-DG-HHV-15 y Expediente 15MP-11867-00, sobre actualizar la conformación del Equipo de Trabajo para la Formulación del Manual de Operaciones del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 134-DG/HHV-2015, de fecha 01 de Junio del 2015, se conformó el Equipo de Trabajo para la Formulación del Manual de Operaciones del Hospital Hermilio Valdizán, quienes tienen la responsabilidad de su elaboración desde la etapa preparatoria hasta su culminación;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 193-DG/HHV-2015, de fecha 01 de Setiembre del 2015, se acepta la renuncia de la Lic. Yesmi Cristina Mateó Vera al cargo de Jefa de la Oficina de Logística del Hospital; asimismo se asigna a partir del 01 de Setiembre del 2015, las funciones al cargo de jefa de la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán, a la Lic. Carmen Isabel Yallico Castañeda;

Que mediante Memorando Nº 2025-OL-HHV-15, la Jefa de la Oficina de Logística solicita a la Dirección General del Hospital, designar al Lic. Carlos Ruíz Alván miembro suplente del equipo de trabajo de Formulación del Manual de Operaciones de la Oficina de Logística, del referido comité, para cuyo efecto resulta necesario emitir el respectivo acto resolutorio;

Que mediante Memorando Nº 367-DG-HHV-15, de fecha 07 de setiembre del 2015, se dispone modificar el numeral 7 del Anexo Nº 01 de la R.D. Nº 134-DG/HHV-2015, a fin de excluir a la Lic. Yesmi Mateo Vera del mencionado Equipo e incluir a la Lic. Carmen Isabel Yallico Castañeda como Miembro Titular y al Lic. Carlos Ruíz Alván como Miembro Suplente del Equipo de Trabajo de Formulación del Manual de Operaciones de la Oficina de Logística; para cuyo efecto resulta necesario actualizar la conformación del referido comité, aprobándose con el respectivo acto resolutorio;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 11º Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Dirección Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el numeral 7 del Anexo Nº 01 de la Resolución Directoral Nº 134-DG/HHV-2015, de fecha 01 de Junio del 2015, sobre conformación del Equipo de Trabajo de Formulación del Manual de Operaciones de la Oficina de Logística excluyéndose a la Lic. Yesmi Mateo Vera del citado Equipo de Trabajo e incluir a la Lic. Carmen Isabel Yallico Castañeda como Miembro Titular y al Lic. Carlos Ruíz Alván como Miembro Suplente del mencionado Equipo; el mismo que quedará como sigue:

Nº	REPRESENTANTE	RESPONSABLES	UNIDAD ORGANICA	RESPONSABILIDAD
7	Titular	Lic. Carmen Isabel Yallico Castañeda	Oficina de Logística	Formulación
	Suplente	Lic. Carlos Ruíz Alván		

Artículo 2º.- Queda subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral Nº 134-DG/HHV-2015, de fecha 01 de Junio del 2015.

Artículo 3º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución a través de la página Web. del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese,

NSC/P Rios
Distribución:
OEA
OL
OCI
INFORMATICA
OAJ
INTERESADOS
FILE RESOLUCIONES XI-2015

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. Amelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M. 12687 RNE 4326

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA DE ESTADISTICA
E INFORMATICA
05 OCT. 2015
RECEPCION
Hora.....Flma.

